

VI BOLETÍN DIGITAL



**DIA INTERNACIONAL
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD 2025**

Eventos en Diciembre
SENSIBILIZAR, COMPARTIR,
REIVINDICAR, DIVERTIRSE

Agenda Mensual
PARTICIPACION, INCLUSIÓN,
ACCESIBILIDAD

**¡Descubre QUIENES
SOMOS**

Sobre nosotros
Ilusiones, retos, dificultades,
capacidades, apoyos

**Actividades y
Cursos**

- Curso de SEXUALIDAD
- Curso de CALIDAD DE VIDA
- Taller de AUTODETERMINACIÓN
- Taller de DERECHOS


Día Internacional
de las
Personas con
Discapacidad
3 de DICIEMBRE


Castilla-La Mancha

Creación de alianzas estratégicas multisectoriales para una sociedad inclusiva de las personas con discapacidad

Consejería de Bienestar Social

Delegación Provincial Guadalajara

Servicio de Atención a Personas con Discapacidad

Presentación

Desde la Delegación Provincial de Bienestar Social presentamos esta nueva edición del VI Boletín Digital que se lleva editando varios años por parte del Servicio de Atención a Personas con Discapacidad en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Este año tanto el Boletín como las actividades que se van a desarrollar en la semana del 1 al 5 de diciembre giran en torno al lema “Creación de alianzas estratégicas multisectoriales para una sociedad inclusiva de las personas con discapacidad”.

Agradecemos la participación a las entidades, centros y servicios que han querido colaborar a través de sus artículos recogiendo diversidad de actividades y experiencias de uso de medios digitales que puedan servir para favorecer la inclusión y las conexiones con la comunidad.

También quiero agradecer el trabajo de todas las personas y entidades que prestan los apoyos a las personas con discapacidad y que contribuyen al reconocimiento de sus derechos, la igualdad e inclusión en la vida comunitaria.

Saludos,

Carmen Gil Gil

Delegada Provincial de Bienestar Social de Guadalajara

✓ Documentos

 PRESENTACION

 ADISFIGU

 APANDAGU

 ADA

 C.O. LAS ENCINAS

 RESIDENCIA LAS ENCINAS

 CENTRO DIA > 50 AÑOS LAS ENCINAS

 NANNA

 APANAG

 CADIG LA CHOPERA

 AGRADECIMIENTO

ADISFIGU: Compromiso y Apoyo a las Personas con Discapacidad Física

En **ADISFIGU (Asociación de Discapacitados Físicos de Guadalajara)** trabajamos cada día con ilusión y compromiso para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física de nuestra ciudad. Nos sentimos orgullosos de ser un punto de apoyo para muchas personas y sus familias, y de contribuir a una sociedad más justa, accesible e inclusiva.

Nuestro Servicio de Fisioterapia Bonificado



Uno de nuestros servicios principales es la **fisioterapia bonificada**, diseñada para que las personas con discapacidad física puedan recibir tratamientos especializados a un precio adaptado. Este servicio ayuda a mejorar la movilidad, aliviar el dolor y favorecer el bienestar físico y emocional. Gracias a este recurso, muchas personas pueden continuar sus actividades cotidianas con mayor autonomía.

Apoyo en Gestiones y Asesoramiento Social

Además, contamos con una **integradora social** que acompaña y orienta a nuestros usuarios en cuestiones administrativas y trámites ante la administración pública. Ella ofrece información y asesoramiento sobre los **recursos y servicios disponibles** para personas con discapacidad y sus familias, actuando como un enlace fundamental entre la persona y la comunidad.



Nuestro Enfoque y Valores

En ADISFIGU creemos en la importancia de **participar activamente en nuestra sociedad**, aportando desde el esfuerzo, la colaboración y el respeto a las diferencias. Nos motiva construir un entorno inclusivo, donde se reconozca el valor y la aportación de todas las personas.

ACTIVIDADES INCLUSIVAS APANDAGU 2025

En APANDAGU hacemos diversas actividades inclusivas, algunas de ellas son exclusivas de personas asociadas, en las que participan personas con discapacidad auditiva, sus familias y sus amigos.

Este año 2025 destacamos las siguientes:

EQUINOTERAPIA

Un sábado de marzo, nos reunimos en el Centro Hípico Las Espuelas para disfrutar una tarde de caballos y juegos tanto para los menores como para las familias.



TALLERES DE LECTURA FIAPAS-APANDAGU

Durante este año 2025 hemos podido participar en dos ediciones de los talleres de lectura que organiza FIAPAS dentro de su Programa de Fomento de la Lectura. Hacemos actividades dedicadas a la lectura de libros de autores españoles de distintos géneros literarios y hacemos juegos relacionados con los libros que leemos. También, creamos un libro viajero, que consiste hacer un cuento basado en un libro o personaje de origen español.



DÍAS SIN COLE

Los días sin cole los realizamos cuando hay días no lectivos en los centros educativos, pero las familias sí tienen que trabajar. Estas actividades las hacemos para ayudar a la conciliación familiar y para fomentar el ocio inclusivo en los niños, niñas y adolescentes, pudiendo jugar y socializar entre ellos, independientemente de la discapacidad.



CAMPAMENTO DE VERANO INCLUSIVO

Otro año más y con el mismo éxito, realizamos el campamento de verano inclusivo, gracias a la colaboración de la Fundación Virgen de la Fuensanta, en Millana (Guadalajara).

Durante 9 días y 8 noches, disfrutamos con juegos, visitas turísticas a varios municipios de la provincia, actividades con agua, piscinas, vemos películas, nos disfrazamos, actividades nocturnas, y más juegos...



ACAMPADA DE JÓVENES

Aprovechando los días festivos de la Semana Santa, este año hemos realizado una acampada con los jóvenes de APANDAGU. Hemos preparado la zona de acampada, hemos preparado la comida, hemos hecho juegos, paseos nocturnos, hemos visto películas y disfrutado de la naturaleza.



Asociación ADA Azuqueca de Henares.

Estas son las cosas que hemos hecho
durante el año 2025.

- **Representantes** con discapacidad intelectual

Isabel forma parte
de la Plataforma de Representantes
de Castilla La Mancha.

La plataforma es un equipo de personas
que representa a las personas con discapacidad intelectual
de toda España
y lucha por sus derechos.

Isabel ha participado en el anuncio:

Ya es hora de salir del armario de la exclusión.

Han puesto la foto de Isabel
en las paradas de autobús de Azuqueca.



- **Promotoras de igualdad**

Triana defiende los derechos
de las Personas con Discapacidad.

Triana pertenece a:

- La red de Promotoras de Igualdad de Plena Inclusión.
- Triana también pertenece al

Consejo Local de Igualdad de Azuqueca.

Las promotoras de igualdad defienden
los derechos de las mujeres, por ejemplo:
los derechos sexuales,
la igualdad entre hombres y mujeres,
o participar y opinar con libertad.



• Desinstitucionalización

Durante este año hemos participado en un proyecto que se llama:

Buenos apoyos en la comunidad

o Desinstitucionalización.

Hemos participado personas de toda España.

Nos han enseñado:

- Que tenemos derecho elegir lo que queremos.

Por ejemplo:

lo que queremos comer,

lo que queremos hacer en nuestro tiempo libre,

o con quien queremos estar.

- Que es muy importante hacer cosas fuera de los centros, en nuestro pueblo o ciudad.

Por ejemplo:

ir a un gimnasio con otras personas sin discapacidad,

ir a clases de guitarra a una academia,

ir una excursión organizada por el Ayuntamiento

o ser voluntario en una asociación.

• Enfoque Centrado en Familias

Este año participamos en un nuevo proyecto.

El proyecto se llama Enfoque Centrado en Familias.

Este nuevo trabajo sirve

para acompañar a las familias

para mejorar sus fortalezas

y aumentar su sentimiento de competencia.

Con esto se ayuda a mejorar la calidad de vida de las familias.

Las familias de las personas con discapacidad

son muy importantes

y es necesario trabajar juntos.

Desinstitucionalización:

Salir de las residencias

o salir de los Centros.

Tener el control de tu vida.



• Accesibilidad Cognitiva

La Ley dice que es un derecho hacer un mundo fácil de entender:

- Con **entornos** fáciles de entender.
- Con textos fáciles de leer, como por ejemplo: libros, inscripciones o menús.

En nuestro centro tenemos un equipo especializado en Accesibilidad Cognitiva.

Nuestro equipo de llama: ADA Fácil.

Hacemos dos trabajos:

1. Observamos los edificios y buscamos soluciones para que nadie se pierda. Por ejemplo: ponemos nuevas señales y **pictogramas**.

2. Adaptamos y validamos textos. Escribimos las cosas de otra forma para que sea más fácil de entender. A esto se le llama Lectura Fácil.

• Ocio, deporte y cultura.

Disfrutamos de nuestro tiempo libre en espacios de la comunidad como bares, cines o polideportivos. Es importante hacer planes que te gusten, y disfrutar con quien eliges.

Este año hemos hecho estas actividades:

- Balneario
- Playa
- Pádel, baloncesto, fútbol y pruebas motrices
- Campeonatos deportivos

Accesibilidad Cognitiva:
es hacer el mundo más fácil de entender.

Entornos:
calles, edificios, parques



Pictograma:
dibujos fáciles de entender





PROGRAMA ENTRENAMIENTO HABILIDADES DOMÉSTICAS

El **Centro Ocupacional Las Encinas** ha habilitado un nuevo espacio en sus instalaciones para desarrollar un nuevo “Programa de Entrenamiento en Habilidades Domésticas”.

En este espacio, se ha instalado una cocina completa, dormitorio, comedor, sala de estar... donde se replica una pequeña vivienda donde entrenar distintas habilidades.

Se desarrollan distintas sesiones que nos explican algunos usuarios:

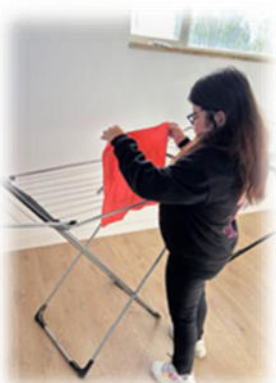


Durante la sesión del Módulo de orden y limpieza hemos aprendido muchas cosas. Lo primero es conocer los distintos productos de limpieza y para qué sirve cada uno de ellos. También hemos aprendido a usar correctamente la escoba y la fregona, y limpiar correctamente el polvo y los cristales. Ordenar bien la habitación y hacer correctamente la cama.



También hemos aprendido a usar correctamente algunos electrodomésticos como la lavadora y lavavajillas. Hemos aprendido a poner bien el jabón, suavizante, abrillantador y elegir el programa más adecuado según lo que queramos limpiar.

¡Y también la plancha! Con la que tenemos que tener mucho cuidado para no quemarnos.





Durante la sesión del Módulo de Cocina, hemos aprendido paso por paso:

- 1º Eligiendo la receta de lo que queremos hacer
- 2º Elaborando la lista de ingredientes que necesitamos
- 3º Comprando los ingredientes



Hemos seguido la receta para hacer una tortilla de patatas:

- 1º Cortar las patatas y cebollas
 - 2º Poner en sartén aceite de oliva
 - 3º Freir las cebollas y reservar
 - 4º Freir las patatas
 - 5º Mezclar patatas, cebollas y huevos batidos en un recipiente
 - 6º Echar sal a la mezcla
 - 7º Cuajar la tortilla en una sartén y dar la vuelta
 - 8º Colocar en un plato y... ¡Disfrutarla!
- ¡Ha quedado riquísima! Y encima hemos aprendido un montón de cosas que podremos hacer en nuestras casas.





Castilla-La Mancha



Día Internacional
de las
Personas con
Discapacidad
3 de DICIEMBRE

PROGRAMA DE PSICOMOTRICIDAD, RELAJACIÓN Y OCIO ADAPTADO.



Castilla-La Mancha

Residencia "Las Encinas"



PSICOSOMÁTİK

EN 2023 COMPARTIMOS LA EXPERIENCIA DE LAS SESIONES INDIVIDUALES DE INTERVENCIÓN ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE CADA PARTICIPANTE.



EL OBJETIVO ENTONCES FUE CREAR UN ESPACIO TERAPÉUTICO PERSONALIZADO Y A MEDIDA EN EL QUE OFRECERLES DISTINTAS ACTIVIDADES QUE FACILITARAN RUTINAS DE OCIO FUERA DE LA RESIDENCIA Y SU PARTICIPACIÓN SOCIAL .



"Un espacio donde el cuerpo se expresa, la mente se relaja y cada individuo se siente libre de disfrutar."



EN ENERO DE 2025 AMPLIAMOS LA ACTIVIDAD GRACIAS AL PROGRAMA DE SESIONES GRUPALES, CON EL MISMO ESPÍRITU Y UN MAYOR ALCANCE YA CON 8 PARTICIPANTES A LA VEZ. EL RESULTADO NO HA PODIDO SER MEJOR:

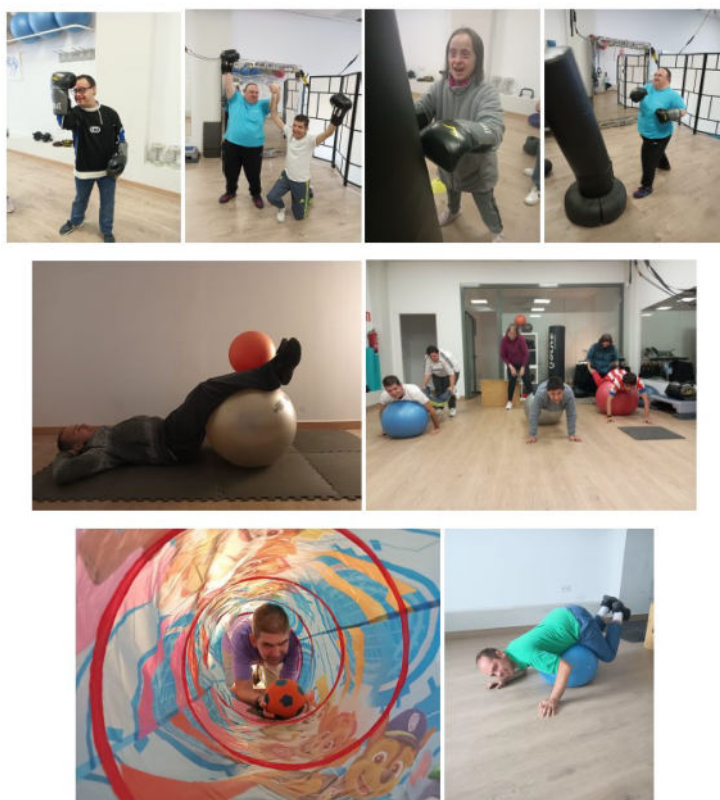
CON JUEGOS COOPERATIVOS Y CIRCUITOS DE OBSTÁCULOS



CON ACTIVIDADES DE RELAJACIÓN Y TRABAJO DE CONCENTRACIÓN



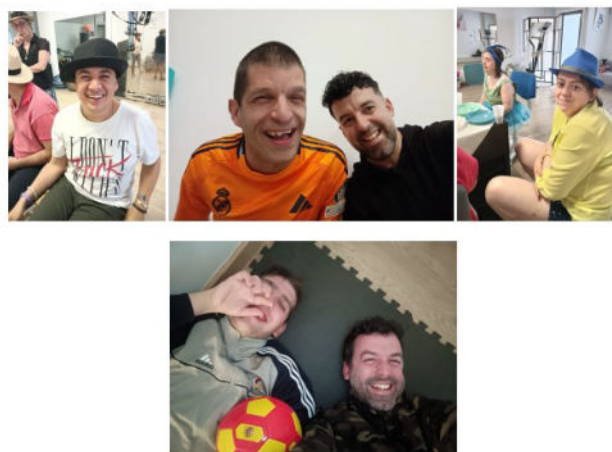
CON ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA



CON MÚSICA, BAILE Y HASTA COMPOSICIONES CON IA



Y CON MUCHAS RISAS SIEMPRE...



"Más allá del juego o el deporte, aprendemos que **la inclusión se construye paso a paso, con respeto y alegría**. Porque cuando el movimiento nace de lo auténtico, **todos llegamos a la meta.**"



Castilla-La Mancha



CDM LAS ENCINAS: Viajar para disfrutar, aprender y ser felices

En el Centro de Día Las Encinas sabemos que todos necesitamos descansar, desconectar y vivir nuevas aventuras.

Las personas con discapacidad intelectual también tienen ese derecho: el derecho a disfrutar de unas merecidas vacaciones, a descubrir lugares nuevos y a sentirse parte del mundo.



En marzo, respiramos aire puro en una casa rural de Atienza, aprovechando además para visitar Palazuelos y Sigüenza. Estuvimos rodeados de naturaleza y buenos momentos.



En junio, sentimos la alegría del verano en la playa de Peñíscola: la brisa del mar, los paseos y las risas nos llenaron de energía.



Y en octubre, terminamos el año viajero en el balneario de Trillo, donde disfrutamos del agua, la calma y el bienestar.



Castilla-La Mancha



Cada viaje ha sido mucho más que unos días fuera. Han sido experiencias que nos han hecho crecer, compartir y soñar. Nuestros usuarios han aprendido a ser más autónomos, a convivir, a ayudarse los unos a los otros y, sobre todo, a sentirse felices. Ver sus caras de ilusión, sus ganas de participar y su orgullo al contar lo vivido nos recuerda por qué estos momentos son tan importantes.

Además, hemos realizado también de algunas salidas sin pernoctación en las que hemos compartido experiencias inolvidables. Visitamos Cuenca y su Museo de las Ciencias de Castilla La Mancha, y Pastrana en su XLIV Feria Apícola Internacional.



Viajar significa inclusión, igualdad y normalización. Significa que todos podemos disfrutar del ocio, del descanso y de la vida.



Por eso, desde el CDM Las Encinas seguiremos apostando por estas salidas que nos unen, nos enriquecen y nos llenan de alegría.

Porque las vacaciones no sólo se viven, se sienten. Y cada viaje deja en nosotros una huella de felicidad que dura hasta la siguiente aventura.



LA ATENCIÓN TEMPRANA

En el Día Internacional de las Personas con Discapacidad queremos poner el foco en la Atención Temprana como una herramienta esencial para la inclusión. Atender de forma precoz a la diversidad funcional significa detectar necesidades, eliminar barreras y garantizar el derecho a participar plenamente desde los primeros años de vida, en coherencia con los principios recogidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), ratificada por España en 2008, que promueve la plena participación y la igualdad de oportunidades desde la infancia.

1. Marco legal de la Atención Temprana

La Atención Temprana en Castilla-La Mancha se configura como un conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a sus familias y a su entorno, con el objetivo de dar respuesta lo antes posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños y niñas con trastornos en su desarrollo o con riesgo de padecerlos.

Esta atención se articula desde un enfoque integral, interdisciplinar y comunitario, en consonancia con el Decreto 46/2012, de 26 de marzo, que regula la Atención Temprana en la región. Este decreto desarrolla un modelo de atención basado en la coordinación entre los sistemas sanitario, educativo y social, garantizando una respuesta coherente, equitativa y centrada en la familia.

El marco normativo que respalda este derecho incluye, además:

- La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que reconoce la importancia de la prevención y la atención temprana en la infancia como medidas esenciales para la inclusión.
- La Ley 13/1982, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) —actualmente desarrollada en la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social (Real Decreto Legislativo 1/2013)—, que promueve la detección precoz y la intervención temprana como parte del derecho a la rehabilitación integral.
- La Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), que subraya la importancia de una educación inclusiva desde los primeros años, adaptada a las necesidades del alumnado y en colaboración con las familias.
- La Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), que reconoce el derecho de todos los niños a desarrollarse plenamente y a recibir los apoyos necesarios para ello.

En conjunto, estas normas respaldan una Atención Temprana como derecho universal, no como un servicio opcional, garantizando la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el desarrollo integral de todos los niños y niñas.

A pesar de los avances normativos citados, la implementación práctica muestra desigualdades entre comunidades autónomas respecto a normativa, financiación y procedimientos. A nivel estatal se han impulsado iniciativas recientes —incluida una hoja de ruta promovida por la Secretaría de Estado de Derechos Sociales (28 de junio de 2023)— orientadas a reforzar la universalidad, equidad, gratuidad y calidad de los servicios de Atención Temprana en España. Incluir referencias a estas orientaciones estatales en la planificación regional ayuda a consolidar la coordinación intersectorial y la equidad en el acceso. (Gil, 2025).

2. Funciones de la Atención Temprana

Los equipos de Atención Temprana de Castilla-La Mancha desarrollan su labor en torno a varios ejes fundamentales:

- **Detección y derivación precoz:** Identificar tempranamente posibles dificultades en el desarrollo infantil, en coordinación con los servicios sanitarios, educativos y sociales.
- **Valoración y planificación de la intervención:** Evaluar las necesidades del niño y de su familia en los distintos ámbitos del desarrollo (motor, cognitivo, comunicativo, emocional y social).
- **Intervención directa e indirecta:** Diseñar y aplicar un plan de apoyo individualizado que promueva el desarrollo global del niño y potencie las competencias familiares y del entorno natural.
- **Acompañamiento y orientación familiar:** Facilitar estrategias, recursos y apoyos a la familia, reconociéndola como el principal agente de cambio en la vida del niño.
- **Coordinación interinstitucional:** Garantizar una atención coherente y continuada mediante la colaboración entre los sistemas sanitario, educativo y social.
- **Prevención y sensibilización comunitaria:** Promover acciones que favorezcan la detección precoz y la inclusión social desde la comunidad.

La detección precoz se refuerza cuando el pediatra de Atención Primaria actúa como eje coordinador: el seguimiento pediátrico rutinario facilita la identificación de signos de riesgo (especialmente en prematuros o recién nacidos con factores de riesgo), la organización de cribados sensoriales y la derivación oportuna a recursos especializados. Asimismo, se recomiendan protocolos claros de cribado sensorial neonatal (cribado auditivo universal con otoemisiones y uso de potenciales evocados en casos de riesgo; controles oftalmológicos tempranos en prematuros) para reducir retrasos en la derivación y mejorar resultados a largo plazo (Gorrotxategi, 2006).

3. Prácticas centradas en la familia: un cambio de mirada

La Atención Temprana es mucho más que una intervención dirigida a los niños y niñas con dificultades en su desarrollo. Es, ante todo, un acompañamiento a las familias durante los primeros años de vida, una etapa en la que cada pequeño avance cuenta y donde el entorno cercano se convierte en el escenario más importante para aprender y crecer.

En Castilla-La Mancha trabajamos desde un modelo de prácticas centradas en la familia, que supone un cambio de paradigma respecto al enfoque tradicional. Ya no se trata solo de intervenir sobre el niño, sino de reconocer a la familia como el principal contexto de desarrollo y fortalecer sus capacidades, su autonomía y su bienestar.

Este modelo implica:

- Escuchar activamente a la familia, comprendiendo sus valores, prioridades y rutinas.
- Compartir decisiones sobre los objetivos y estrategias de intervención.
- Capacitar y empoderar a los cuidadores para que incorporen estrategias de apoyo en las actividades diarias.
- Acompañar más que dirigir, construyendo relaciones basadas en la confianza y la colaboración.

Cuando las estrategias se integran en las rutinas familiares, los aprendizajes son más naturales, sostenibles y significativos, porque ocurren en los contextos donde el niño vive, juega y se relaciona cada día.

Los programas que forman y supervisan a las familias para aplicar estrategias en su rutina diaria aumentan la confianza parental y proporcionan herramientas prácticas que mejoran el manejo cotidiano del desarrollo infantil. Estas experiencias apoyan la idea de que empoderar a los cuidadores tiene efectos positivos en los resultados del niño y en la percepción de apoyo familiar (Gorrotxategi, 2006).

4. La entrevista basada en rutinas: conocer para acompañar mejor

Una de las herramientas clave en este enfoque es la entrevista basada en rutinas (EBR), desarrollada por Robin McWilliam. Se trata de una conversación estructurada con la familia que permite comprender cómo transcurre el día a día del niño, cómo participa en las diferentes actividades y qué apoyos o adaptaciones pueden favorecer su desarrollo.

A través de esta herramienta:

- Se identifican fortalezas y preocupaciones de la familia.
- Se detectan oportunidades cotidianas para incorporar estrategias de intervención.
- Se establecen objetivos funcionales y realistas, ajustados a la vida diaria.

- Se fortalece la alianza terapéutica entre los profesionales y la familia.

La EBR nos ayuda a construir planes de apoyo personalizados y contextualizados, que tienen sentido en la vida real del niño y no se limitan a lo que sucede dentro del centro.

La intervención temprana basada en rutinas se apoya además en la elevada plasticidad cerebral de los primeros años: la intensidad de procesos metabólicos y de reorganización cerebral es máxima en 0–3 años y disminuye progresivamente (con cambios relevantes hasta aproximadamente los 8 años), lo que hace especialmente valiosa la intervención contextualizada y frecuente durante las rutinas diarias para optimizar la reorganización y los aprendizajes funcionales (Gorrotxategi, 2006).

5. El modelo basado en rutinas: el poder de lo cotidiano

Trabajar desde el modelo basado en rutinas significa intervenir en los entornos donde ocurren las cosas realmente importantes para el niño: su casa, la escuela infantil, el parque o incluso el supermercado. Allí observamos, proponemos y acompañamos a la familia para convertir cada momento cotidiano en una oportunidad de aprendizaje y participación.

No se trata de añadir más tareas, sino de descubrir el valor de las acciones cotidianas: cómo colocar al bebé en el cambio de pañal para estimular su control postural, cómo hacer del baño un juego sensorial o cómo adaptar una rutina de alimentación para fomentar la autonomía.

La Atención Temprana no empieza en la consulta: empieza en casa, en el abrazo de cada mañana, en las pequeñas rutinas que dan forma al día.

Y allí es donde queremos estar: cerca, acompañando y creyendo en el poder de lo cotidiano.

Para maximizar el impacto de las rutinas, conviene integrar protocolos sencillos: por ejemplo, en prematuros programar controles oftalmológicos (fondo de ojo inicial y seguimientos periódicos) y asegurar cribado auditivo neonatal con itinerarios claros de confirmación y derivación cuando se identifiquen riesgos (uso de otoemisiones y potenciales evocados del tronco cerebral según caso). Estas medidas permiten que las adaptaciones propuestas en las rutinas respondan también a necesidades sensoriales detectadas a tiempo (Gorrotxategi, 2006).

6. Un trabajo en equipo

La Atención Temprana es, ante todo, un trabajo en equipo. Fisioterapeutas, logopedas, terapeutas ocupacionales, psicólogos y otros profesionales colaboramos desde distintas

disciplinas para mirar al niño y su familia de forma global. Cada especialidad aporta su mirada y sus conocimientos, pero todos compartimos un mismo objetivo: acompañar el desarrollo y fortalecer las capacidades familiares. Además del trabajo interdisciplinar durante la franja 0–6 años, es importante prever rutas de continuidad para la atención postemprana cuando persistan necesidades. La coordinación efectiva entre hospital neonatal, Atención Primaria, centros de Atención Temprana y servicios educativos y sociales evita la pérdida de seguimiento y mejora los resultados en el largo plazo; la planificación de transiciones y la existencia de una ruta clara de derivación son medidas recomendadas para garantizar continuidad asistencial (Gil, 2025).

7. Porque cada familia importa

Creemos firmemente que todos los niños y niñas tienen derecho a crecer, jugar y participar plenamente en su entorno, y que todas las familias merecen sentirse acompañadas, comprendidas y capaces de apoyar ese proceso.

Por eso, nuestra labor no se centra únicamente en “hacer que el niño consiga algo”, sino en construir juntos las condiciones para que el desarrollo ocurra.

La Atención Temprana es, en definitiva, una alianza entre profesionales y familias, respaldada por la ley y guiada por la empatía, que nace desde la confianza, crece en lo cotidiano y tiene como meta la inclusión y el bienestar de todos los niños y niñas.

Debido a la mayor vulnerabilidad de algunos niños con discapacidad frente al maltrato, resulta pertinente incorporar medidas preventivas en los programas de Atención Temprana: apoyos socioeconómicos a familias en riesgo, formación parental, acceso facilitado a recursos comunitarios y protocolos de detección precoz de situaciones de riesgo familiar. Estas acciones complementan las estrategias de prevención y sensibilización comunitaria ya señaladas en el documento. (Gorrotxategi, 2006).

Elaborado por el Equipo de Profesionales de Nanná, Asociación para el D. Infantil

Referencias Bibliográficos

- Gil, I. (2025). La importancia de la atención temprana y postemprana en pacientes con discapacidad. *Rev Pediatr Aten Primaria Supl.*, (34), e241.
- Gorrotxategi Gorrotxategi, P. (2006). Discapacidad y atención temprana en la infancia. *Osasunaz*, 7, 103–116
- Convención sobre los Derechos del Niño. (1989). *Naciones Unidas*. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989.
- España. (1982). *Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI)*. *Boletín Oficial del Estado*, nº 103, de 30 de abril de 1982.

- España. (2006). *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*. Boletín Oficial del Estado, nº 299, de 15 de diciembre de 2006.
- España. (2013). *Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social*. Boletín Oficial del Estado, nº 289, de 3 de diciembre de 2013.
- España. (2020). *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)*. Boletín Oficial del Estado, nº 340, de 30 de diciembre de 2020.
- Gil, [Inicial del nombre]. (2025). [Título de la obra o informe]. [Editorial o institución].
- Secretaría de Estado de Derechos Sociales. (2023, 28 de junio). *Hoja de ruta para la universalización, equidad, gratuidad y calidad de los servicios de Atención Temprana en España*. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

El autismo también tiene rostro de mujer

INVISIBILIDAD

"Puedo estar rodeada de gente y aún así sentirme sola"



DIAGNÓSTICO TARDÍO

"Años buscando respuestas, por fin todo encaja. No era rara. Solo necesitaba entenderme"



CAMUFLAJE

"Camuflarme se volvió un arte... y una carga. Me dijeron que debía parecer normal, y cada conversación es una actuación"



NO CREEN MI DIAGNÓSTICO

"Cuando les cuento, no dudan del diagnóstico...dudan de mí."



ESTEREOTIPOS

"Soy la historia que no cuentan cuando piensan en autismo"



AUTOCONOCIMIENTO

"Comprenderme fue el primer paso para dejar de esconderme. Por fin soy mi versión sin disfraces"



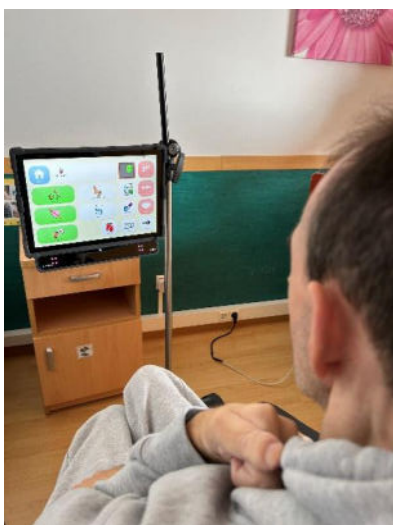
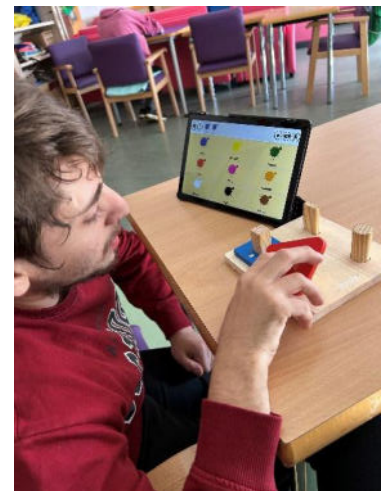
¿Alguna vez has pensado que pasaría si no pudieras comunicarte con tus seres queridos? ¿si no pudieras expresar lo que necesitas? ¿pedir lo que quieres en tu restaurante favorito? Y un largo etcétera. Por muy raro que suene, esta es la realidad de muchas personas que se encuentran en su día a día. Una barrera social, que no les permite poder comunicarse con su entorno lo que les lleva a una exclusión social.

Por suerte, hoy en día contamos con una serie de profesionales que ayudan a estas personas a tener una comunicación adaptada a sus necesidades tanto físicas como cognitivas permitiendo así una plena inclusión. Como a su vez contamos con una serie de Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación que hacen realidad las ganas de poder comunicarse con el mundo que les rodea.

Se podría hablar de la cantidad de sistemas que existen y ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas, sin embargo, en esta ocasión os mostraremos como dos tipos de comunicadores ayudan en nuestro centro a que algunas personas puedan hacer realidad esa comunicación.

Estos comunicadores son conocidos como AstericGrid e IrisBond y su elección de uso dependerá de las necesidades individuales de la persona que vaya a emplearlo.

En nuestro caso, fueron seleccionados estos comunicadores debido a que las características de uso que presentan se adaptaban a la perfección a las necesidades de cada una de las personas que los ponen en práctica. Ambos emplean pictogramas para que la comprensión de su uso sea accesible. Lo que hace únicos a estos comunicadores, es la forma de su uso, ya que el AstericGrid se emplea mediante uso manual y el IrisBond se maneja mediante el seguimiento de la mirada.



Aunque ambos comunicadores presenten enfoques distintos, comparten un propósito común: facilitar que cada persona pueda comunicarse de manera significativa y funcional.

Trabajar con los comunicadores no es nada fácil ya que conlleva muchas adaptaciones tanto por parte del terapeuta como por parte de la persona que lo emplee. Pero detrás de tanto esfuerzo se observa como personas que no tenían voz en el mundo puedan hacerse escuchar y encontrar su hueco en la sociedad.

Natalia Tirado Fernandez

Logopeda CADIG "La Chopera"



Castilla-La Mancha



Agradecimientos

El equipo del Servicio de Atención a Personas con Discapacidad queremos transmitir nuestro agradecimiento por vuestra participación en el Boletín digital. Es una herramienta que nos sirve para conectarnos y para dar a conocer el trabajo, experiencias y actividades que se realizan en los distintos centros y servicios de la provincia, diversos sí, pero unidos por un mismo fin, contribuir al bienestar y felicidad de las personas con discapacidad.

Una de las prioridades de la agenda mundial sobre discapacidad es promover el liderazgo y la participación activa de las personas con discapacidad. Este año, se ha querido reflexionar en torno a la necesidad de potenciar ese liderazgo de las personas con discapacidad para garantizar un futuro inclusivo y sostenible para todas las personas, así como favorecer nuevas formas de apoyo que contribuyan a fomentar los derechos de las personas con discapacidad y su inserción en el entorno comunitario.

Siguiendo el lema del movimiento mundial por los derechos de las personas con discapacidad "*Nada sobre nosotros sin nosotros*", todos/as juntos/as trabajamos para impulsar la inclusión, la mejora de todas las dimensiones de calidad de vida, la autodeterminación a la hora de tomar decisiones y el desarrollo personal de las personas con discapacidad.

¡Deseamos una gran semana de celebraciones por el Día de las Personas con Discapacidad!



El equipo del Servicio de Atención a Personas con Discapacidad de la Delegación de Bienestar Social de Guadalajara

- ✓ **Colaboraciones:** ADISFIGU, APANDAGU, ADA, CO LAS ENCINAS, RESIDENCIA LAS ENCINAS, CENTRO DÍA > 50 LAS ENCINAS, NANNA, APANAG, CADIG LA CHOPERA

Edita: Delegación Provincial de Bienestar Social Guadalajara

Servicio de Atención a las Personas con Discapacidad

serviciodiscapacidadbsgu@jccm.es

Diciembre 2025